



COMISIÓN NACIONAL MERCADO DE VALORES

Barcelona, a 24 de octubre de 2005

Ref.: “LA SEDA DE BARCELONA, S. A.”.-

Señores:

Ponemos en su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, que la Junta General Extraordinaria de Sres. Accionistas de LA SEDA DE BARCELONA celebrada el viernes 21 de octubre en segunda convocatoria ha aprobado por unanimidad todas las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración:

- 1.- Información de la Operación con el Grupo Selenis.
- 2.- Ampliación de capital con adecuación tras la emisión de obligaciones.
- 3.- Aprobación del balance y cuentas de resultados de la Compañía, previa a la absorción de Catalana de Polímers.
- 4.- Delegación de Facultades.

Tras la celebración de la Junta, el Consejo de Administración ha aprobado la ejecución de la ampliación de capital por importe de 72.693.750 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación a su valor nominal de 58.155.000 nuevas acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,25 euros por acción

Asimismo les comunicamos que en el día de hoy se ha remitido a la CNMV la modificación de la Información Pública Periódica correspondiente al Primer Semestre de 2005. La modificación afecta fundamentalmente al apartado III en el que se ha incluido una explicación detallada de la transición a las NIIF.

Atentamente,

Alberto Carrillo Carrillo
Secretario del Consejo de Administración
“LA SEDA DE BARCELONA, S. A.”